

REGLAMENTO 2026

“RUTA 091”



ALICANTE 2026



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

Kilómetros Solidarios Ruta 091 de Alicante

Reglamento

ÍNDICE

Artículo 1º: Denominación	pág. 3.
Artículo 2º: Inscripciones	pág. 3 y 4.
Artículo 3º: Recogida de dorsales y bolsa del corredor	pág. 5y 6.
Artículo 4º: Inicio y recorrido	pág. 6 y 7.
Artículo 5º: Cronometraje	pág. 8.
Artículo 6º: Descalificaciones	pág. 8.
Artículo 7º: Categorías y premios	pág. 9, 10, 11, 12 ,13 y 14.
Artículo 8º: Otros servicios.....	pág. 14.
Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos	pág. 15.
Artículo 10º: Responsabilidades.....	pág. 16.
Artículo 11º: Permisos y seguros	pág. 16.
Artículo 12º: Zona infantil	pág. 17.
Artículo 13º: Disposición Final.....	pág. 17.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

Artículo 1º: Denominación.

El 20 de Septiembre de 2026 la Comisaría Provincial de Alicante celebra la V edición de la Carrera Solidaria “Ruta 091”, bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

Todos los beneficios irán destinados a la entidad sin ánimo de lucro A.E.B.H.A (Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia de Alicante).

En este evento deportivo colaboran, además de la propia institución policial ,el Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de deportes, Policía Local de Alicante, el club de atletismo APOLANA , Protección Civil de Alicante, el Ingeniero Técnico Industrial Francisco José García Mora, Insurance Sport, Escuadrón Fénix de Alicante, Cazafantasma y los siguientes patrocinadores: Esphouse, Grupo Sala (Sala Hermanos y Sala Rodríguez), Plaza Mar 2, Estampaciones EPI, Forty gestión, Vithas, Al campo, Cuentos de Alba, Aludium, Hotel AC, Carnicería La Alacena, Grupo Soledad, Securitas , Supermercados DIA, cines kinopolis, X Jump, CF Intercity, Productos Velarte, Grupo Silvio, Las tartas de Julita, El Corte Inglés, Hércules CF, Raúl Asencio, APHA (Asociación Provincial de Hoteles de Alicante), Motorestreno for real rider, Delfinautica, Virtual Zone, Irene Mateo, Granitos de mostaza, Amazon, Centro Dra. Silvia Carrillo, centro deportivo Sportclub, Bonnysa, Clínica fisioterapia Mario Campos, centro deportivo Arena Alicante, Mc Donald’s, Luciano Torres, Terra Dulce Artesanos, Mainliber correduría de seguros y Paella Travel.

Artículo 2º: Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la web oficial www.ruta091.es.

En el momento de realizar la inscripción en la carrera RUTA 091 de Alicante, deberás seleccionar la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará con la bolsa del corredor y el dorsal, no pudiendo realizar cambios posteriores (**comprueben las medidas de tallaje en las camisetas de los menores**).

Se informa que hay una cantidad establecida de camisetas por talla, el sistema no dejará solicitar una talla que se haya agotado acorde a las inscripciones y preferencias que vaya habiendo.



MANGA CORTA					
UNISEX					
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76

MANGA CORTA			
NIÑOS			
	4-6	8-10	12-14
PECHO	37	39	42
LARGO	50	53	57

Para la participación de menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar de forma **obligatoria** la autorización de su padre/madre/tutor legal por escrito con el D.N.I. del padre/madre/tutor legal y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento y la conformidad a la participación del evento, independientemente de la categoría en la que participen.

El modelo de autorización del menor se adjunta en el ANEXO 1, también lo recibirán por correo electrónico a la hora de hacer a inscripción del menor, debe rellenarse y entregarse en la recogida de dorsales. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

En la categoría de adultos se podrá participar a partir de los 14 años incluidos (nacidos en 2012.)

El plazo de inscripción finalizará el 15 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos (1.200 adultos y 300 menores). No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

El coste de la inscripción será de:

12€ categoría de adultos (edad mínima 14 años).

10€ categoría infantil que comprende desde los 4 a los 13 años.

En la inscripción de la carrera de 5.000 metros (5k), se deberá elegir entre marcha popular (andarines) o carrera.

Existe un dorsal Solidario, llamado “**Dorsal 0**”, cuyo precio será la voluntad. Este Dorsal 0 **no tiene derecho a participar en la carrera ni a la camiseta, ni a la bolsa del corredor**, ya que se trata de una donación voluntaria.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción **no es reembolsable**, salvo cancelación definitiva de la prueba por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, el coste de la inscripción tampoco se reembolsará. Sin embargo, la inscripción será válida para la nueva fecha.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da derecho de recoger la bolsa del corredor junto con la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 3º del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes de la categoría de adultos en la modalidad de carrera, tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

Tanto los adultos inscritos en la modalidad de 5k MARCHA, como los menores que participen llevarán un dorsal sin chip, haciéndose cargo del orden de la entrada en meta de las carreras infantiles, el CLUB DE ATLETISMO APOLANA.

Artículo 3º: Recogida de dorsales y bolsa del corredor.

En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia o imagen del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/madre/tutor legal con la autorización de los mismos para poder retirar su dorsal (deberán traer el ANEXO I - AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES R091 MENORES DE EDAD). En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La recogida de dorsales se realizará dentro del pabellón del estadio de atletismo de Alicante Joaquín Villar, entrada por **calle Hondón de las Nieves s/n**:

- **Viernes 18 de Septiembre – De 08:30 a 13:00 y de 16:30 a 20:30.**
- **Sábado 19 de Septiembre – De 09:00 a 13:00.**
- **Y el día de la carrera domingo 20 de Septiembre de 07:00 a 09:00.**

Los dorsales de la categoría de adulto en la modalidad carrera, incluirán un chip que hace posible llevar a cabo el cronometraje oficial de la carrera.

Junto con el dorsal se entregará “la bolsa del corredor” en la que se incluirá, entre otros obsequios, la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción.

Transcurrido el tiempo estipulado (ARRIBA REFENCIADO) para la recogida de la bolsa y dorsal, si la misma no se retira, se anulará el derecho a su entrega.

Artículo 4º: Inicio y recorrido.

El circuito de la categoría adultos:

- Hora de inicio: 09:30.
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 1h30, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 5.000 metros (andarines y carrera popular) y 10.000 metros (carrera popular)
- Lugar de salida: C/Foguerer José Romeu.
- Lugar de llegada: Estadio de Atletismo de Alicante (Joaquín Villar).
- El recorrido estará cerrado al tráfico y transcurrirá por: Salida en la en la C/ Foguerer José Romeu, C/ Teulada, C/Campo de Mirra, Avda. Doctor Jiménez Díaz, C/Isla de Corfú, C/ San Marcelino champagnat, Avda. Vicente Blasco Ibáñez (subida), Glorieta de la Solidaridad , Avda. José Jornet Navarro, C/ Médico Andrés Boldó, Plaza del Papa Juan Pablo II (dando una vuelta para salir por C/ Médico Enrique Carratalá, Avda. José Jornet Navarro , Glorieta de la Solidaridad , Avda. Vicente Blasco Ibáñez (bajada), Avda. Doctor Jiménez Díaz, C/Mirafior, C/Ciudad Real, Avda. Doctor Rico, C/ Foguerer José Ramón Gilabert Davó y llegada en Estadio de Atletismo de Alicante (Joaquín Villar).
- Este recorrido podrá sufrir modificaciones por cuestiones técnicas, respetando siempre el punto de salida y llegada de la carrera, en caso de modificación se notificará en la página www.ruta091.es. Sin perjuicio de que la distancia no esté homologada, la organización velará por la exactitud del recorrido.

En la categoría de 5k marcha popular podrán participar menores acompañados por un adulto siempre que estén inscritos y tengan su dorsal, previa autorización del padre/madre/tutor legal en el momento de la recogida de dorsales. En la categoría 5k carrera y 10 k carrera podrán participar a partir de 14 años, previa autorización de padre/madre/tutor legal en el momento de la recogida de dorsales. Rellenando y firmando en ambos casos el documento que se adjunta en ANEXO 1.



El circuito de la categoría niños:

- Hora de inicio de primera prueba: 11:30.
- El tiempo máximo de la duración de cada prueba será de 5' momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancias y categorías:
- Categoría **sub6** : nacidos en 2021 y 2022 . Distancia 200m
- Categoría **sub8**: nacidos en 2019 y 2020. Distancia 400m
- Categoría **sub10**: nacidos en 2017 y 2018. Distancia 500 m
- Categoría **sub12**: nacidos en 2015 y 2016. Distancia 600 m
- Categoría **sub14**: nacidos en 2013 y 2014. Distancia 800 m
- Lugar de salida y llegada: Interior del Estadio de Atletismo de Alicante (Joaquín Villar).
- El recorrido transcurrirá por la pista de atletismo del Estadio de Atletismo de Alicante (Joaquín Villar).
- Se realizarán salidas diferenciadas por sexo.
- En el caso de haber muchos/as participantes, la organización, por seguridad de los participantes, se reserva el derecho a realizar varias salidas de una misma categoría.
- El circuito estará cerrado al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

- Por normativa municipal, está prohibido el acceso al estadio de atletismo de Alicante Joaquín Villar, con animales.

Artículo 5º: Cronometraje.

Las carreras contarán con un cronometraje que se realizará por el sistema de Dorsal-Chip, a través de la empresa **15 cumbres**, excepto el 5k marcha (que no se cronometrará) y las carreras infantiles, que correrá a cargo del **club de atletismo APOLANA**. Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales, y que es de obligatoria utilización para la participación en la carrera.

Habrà un control en la meta, y en los primeros 5 kilómetros, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su correcta clasificación.

Es obligatorio llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta, bien colocado y visible en todo momento.

Ni la organización ni la empresa de cronometraje se responsabilizarán de la mala utilización y/o colocación, manipulación o daño del chip que puede conllevar el no registro correcto de los datos.

Artículo 6º: Descalificaciones.

Serán automáticamente descalificados por la organización los participantes que:

- No lleve el dorsal correctamente en todo el recorrido de la carrera.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.
- Entre en meta sin dorsal.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 7º: Categorías y premios.

Los premios no son acumulativos, solo se podrán recoger en el momento de la entrega de premios, los premios en la categoría adultos se entregarán al terminar las mismas y antes del inicio de las carreras de infantil, de la siguiente manera:

- **PREMIO ESPECIAL AL CLUB DEPORTIVO O EMPRESA CON MÁS INSCRITOS.** A la hora de inscribirse deberá reflejar en el desplegable habilitado al efecto el club deportivo o empresa a la que pertenezcan.

PREMIOS CARRERA 10.000 metros

Para el PRIMER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por una noche en la cadenas de **Hoteles AC**, en régimen de alojamiento y desayuno.
- Un trofeo cedido por **MUPOL**
- Un vale gold en servicios para canjear **en el Centro de estética y bienestar Irene Mateo.**
- Un vale por un atardecer en barco por **DELFINAUTICA.**
- Un vale para canjear por un mes gratuito en el centro deportivo **ARENA ALICANTE.**
- Un Panettone de **RAÚL ASENCIO.**
- Un premio valorado en productos de **NATURES PLUS.**

Para el SEGUNDO PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por una comida/cena para dos en **SAMOA.**
- Un Panettone de **RAÚL ASENCIO.**
- Un vale platinum en servicios para canjear **en el Centro de estética y bienestar Irene Mateo.**
- Un trofeo cedido por **MUPOL**
- Un vale para canjear por quincena gratuita en el centro deportivo **ARENA ALICANTE.**
- Un vale para una experiencia en **Paella Travel.**
- Un premio valorado en productos de **VITALART.**



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

Para el TERCER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Una cena/comida para dos en el Restaurante **LA BRASERIA DE SILVIO**
- Un vale para canjear por un panettone de **RAÚL ASENCIO**
- Un trofeo cedido por **MUPOL**
- Un premio cedido por **GRUPO SOLEDAD**.
- Un vale para canjear por una semana gratuita en el centro deportivo **ARENA ALICANTE**.
- Sesión de fisioterapia en la clínica **MARIO CAMPOS**.
- Un premio valorado en productos de **NATURES PLUS**.

PREMIOS CARRERA 5.000 metros

Para el PRIMER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Una cena para dos en el Restaurante **PEPITO BRILLO**.
- Una licencia de navegación por **DELFINAUTICA**.
- Un Panettone de **RAÚL ASENCIO**.
- Un vale para canjear por un mes gratuito en el centro deportivo **ARENA ALICANTE**.
- Un vale valorado en una sesión de fisioterapia por **CLINICA SILVIA CARRILLO**.
- Un premio valorado en productos de **NATURES PLUS**.

Para el SEGUNDO PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina.:

- Un Panettone de **RAÚL ASENCIO**.
- Un vale cedido por **GRUPO SOLEDAD**.
- Un vale para canjear por quincena gratuita en el centro deportivo **ARENA ALICANTE**.
- Un brunch para dos en cafetería **GRANITO DE MOSTAZA**.
- Un Vale para una experiencia en **Paella Travel**.
- Un premio valorado en productos de **VITALART**.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

Para el TERCER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale cedido por **GRUPO SOLEDAD**
- Un Panettone de **RAÚL ASENCIO**.
- Un vale para canjear por una semana gratuita en el centro deportivo **ARENA ALICANTE**.
- Un brunch para dos en cafetería **GRANITO DE MOSTAZA**
- Un vale valorado en una sesión de fisioterapia por **CLINICA SILVIA CARRILLO**.
- Un premio valorado en productos de **NATURES PLUS**.

PREMIOS CATEGORÍA INFANTIL, se entregarán a las 12:30, de la siguiente manera:

- PREMIO ESPECIAL para todos los participantes de la categoría infantil que obtendrán una medalla del evento cedida por **MUPOL**.

PREMIOS CARRERA INFANTIL SUB 6:

Para el PRIMER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una tarjeta regalo, cedida por **AMAZON**.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear en **X-JUMP**.

Para el SEGUNDO PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear en **X-JUMP**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por una porción de tarta de **"LAS TARTAS DE JULITA"**.

Para el TERCER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por un Estudio de Biomecánica en la **Centro Sanitario Dra. SILVIA CARRILLO**.

PREMIOS CARRERA INFANTIL SUB 8:

Para el PRIMER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Una tarjeta regalo, cedida por **AMAZON**.
- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por una porción de tarta de **"LAS TARTAS DE JULITA"**.

Para el SEGUNDO PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina.:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear en **X-JUMP**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.

Para el TERCER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por un Estudio de Biomecánica en la **Centro Sanitario Dra. SILVIA CARRILLO**.

PREMIOS CARRERA INFANTIL SUB 10:

Para el PRIMER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Una tarjeta regalo, cedida por **AMAZON**.
- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por una porción de tarta de **"LAS TARTAS DE JULITA"**.

Para el SEGUNDO PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:.

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por una entrada doble en **XJUMP Alicante**

Para el TERCER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Un vale para canjear por un Estudio de Biomecánica en la **Centro Sanitario Dra. SILVIA CARRILLO**.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.

PREMIOS CARRERA INFANTIL SUB 12:

Para el PRIMER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Una tarjeta regalo, cedida por **AMAZON**.
- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Una entrada para tres personas en **VIRTUAL ZONE Alicante**.

Para el SEGUNDO PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:.

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por una entrada doble en **XJUMP Alicante**.
- Un vale para canjear por una porción de tarta de **"LAS TARTAS DE JULITA"**

Para el TERCER PUESTO, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por un Estudio de Biomecánica en la **Centro Sanitario Dra. SILVIA CARRILLO**

PREMIOS CARRERA INFANTIL SUB 14:

Para el **PRIMER PUESTO**, tanto en categoría femenina como masculina:

- Una tarjeta regalo, cedida por **AMAZON**.
- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Una entrada para tres personas en **VIRTUAL ZONE Alicante**.

Para el **SEGUNDO PUESTO**, tanto en categoría femenina como masculina.:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Un vale para canjear por una porción de tarta de **"LAS TARTAS DE JULITA"**.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.

Para el **TERCER PUESTO**, tanto en categoría femenina como masculina:

- Un vale para canjear por un premio cedido por el **HERCULES CF**.
- Un vale para canjear por **un menú del Mc Donald's** de Avenida Doctor Rico.
- Una entrada doble para una sesión de cine, en **KINEPOLIS de Alicante**.
- Un vale para canjear por un Estudio de Biomecánica en la **Centro Sanitario Dra. SILVIA CARRILLO**.

Artículo 8º: Otros servicios.

- Avituallamiento (**frutería SILVIO y BONNYSA**), agua (**Al Campo**), y barritas de cereales (**Supermercado DIA**) al finalizar las carreras de 10K, 5K, andarines e infantiles.
- Avituallamiento de agua en el kilómetro 5 de la carrera de 10K (a la altura de la salida).
- Servicios Sanitarios durante todo el recorrido, facilitado por **VITHAS**.
- Guardarropa (Estadio de Atletismo de Alicante).
- Zona infantil con custodia policial y servicio de monitores con talleres (**CUENTOS DE ALBA**)
- Música en directo con DJ, facilitado por **FORTY GESTION**.

- Animación en el recorrido de **EL ESCUADRÓN FÉNIX de Alicante y CAZAFANTASMA.**

Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Responsable del tratamiento:

- Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento:

- Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional.
- Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación:

- La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre o tutor legal.

Destinatarios:

- Sus datos serán cedidos a la Empresa Evedeport, S.L. que se encargará del cronometraje, de los chips del dorsal y de la clasificación de los participantes.

Derechos:

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.
- Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: info@ruta091.es.

- De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Compromiso de confidencialidad:

- De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento, a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/madre/tutor legal al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Artículo 10º: Responsabilidad.

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/madres/tutores legales que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/madre/tutor legal exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas.

Artículo 11º: Permisos y seguros.



Fundación de la Mutualidad de previsión social de la Policía

REGLAMENTO KILÓMETROS SOLIDARIOS RUTA 091

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros SA, que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente y de manera visible con su dorsal, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.

Artículo 12º: Zona Infantil.

La zona infantil estará abierta desde las 9:00 hasta las 12:00. La zona infantil estará custodiada por miembros de la Policía Nacional en todo momento y gestionada por monitores de “Los cuentos de Alba”.

Cada niño deberá llevar una pulsera facilitada por la POLICIA NACIONAL donde constara los datos del responsable del menor, se pueden solicitar en la entrega de dorsales o el mismo día de la carrera a la entrada de la zona de talleres infantiles, al lado del escenario.

Artículo 13º: Disposición final.

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Todo lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA para la participación de menores en evento deportivo

D./Dña: con DNI como padre/madre/tutor del menor: con DNI:(si tiene) con fecha de nacimiento:/...../..... autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo de hoy, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Asimismo DECLARO

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
4. Que si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

A..... de..... de 201

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene)

AVISO LEGAL

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en dicha actividad, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero.